



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

**EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE COLOMBIA
DECLARA QUE RECONOCE A LA REPUBLICA DE KOSOVO**

- TENIENDO EN CUENTA QUE EL 17 DE FEBRERO PASADO LA REPUBLICA DE KOSOVO DECLARO SU INDEPENDENCIA.
- TOMANDO EN CONSIDERACION EL CONTENIDO DE LA RESOLUCION 1244 DE 1999 DEL CONSEJO DE SEGURIDAD DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS; ASI COMO LAS RECOMENDACIONES HECHAS POR EL ENVIADO ESPECIAL DEL SECRETARIO GENERAL, SEÑOR MATTI AHTISAARI EL 27 DE MARZO DE 2007 EN EL SENTIDO DE DARLE A KOSOVO UNA INDEPENDENCIA, SUPERVISADA POR LA COMUNIDAD INTERNACIONAL;
- HABIENDO EXAMINADO, DE CONFORMIDAD CON LO EXPUESTO POR EL ENVIADO DE NACIONES UNIDAS, QUE KOSOVO "ES UN CASO ESPECIAL QUE REQUIERE UNA SOLUCION ESPECIAL Y QUE NO CREA UN PRECEDENTE PARA OTROS CONFLICTOS POR RESOLVER";
- RESALTANDO EL PAPEL DE LA MISIÓN DE ADMINISTRACIÓN INTERINA DE LAS NACIONES UNIDAS EN KOSOVO (UNMIK), LOS BUENOS OFICIOS DEL NUEVO REPRESENTANTE ESPECIAL DE LA ONU, ASI COMO LOS AVANCES QUE SE HAN VENIDO DANDO EN LOS ULTIMOS MESES EN LA ESTABILIDAD DE LA REGION, TRAS LA DECLARACION DE INDEPENDENCIA,
- DESTACANDO LAS BUENAS RELACIONES QUE TRADICIONALMENTE COLOMBIA HA SOSTENIDO Y SOSTIENE CON LA REPUBLICA DE SERBIA.